

ACTA DE ANÁLISIS, VALORACIÓN y EN SU CASO AUTORIZACIÓN
DE LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LA
REQUISICIÓN: UPGM/DPE-LTF/002/2018

En la ciudad de Paraíso, Tabasco siendo las 10:05 horas del día 26 de junio de 2018, en la oficina que cupo la Secretaría de Administración de la Universidad Politécnica del Golfo de México, ubicada en carretera federal malpaso-el bellote km. 171 ranchería monte adentro, c.p. 86600, Paraíso, Tabasco, se realizó el procedimiento del analizar, valorar y en su caso autorizar una solicitud de excepción de licitación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 1.- Análisis, valoración y en su caso autorización de la solicitud de excepción de licitación de la requisición UPGM/DPE-LTF/002/2018, relacionado con la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, con recursos Federales, correspondiente a la partida presupuestal 52901.- Otro mobiliario equipo educacional y recreativo, con una suficiencia presupuestal \$57,239.96 (Cincuenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 96/100 MN).

ACUERDO: Después de haber realizado el análisis y la valoración de motivos correspondiente a la solicitud de excepción de licitación de la requisición UPGM/DPE-LTF/002/2018, emitida por el Mtro. Melchor Ovando Gorda; Director de Estudios y Servicios Educativos de la UPGM, del cual se anexa copia al cuerpo de la presente acta; considerando que los importes de la

operación no exceden los montos máximos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación y bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honestidad y transparencia, se acuerda autorizar la excepción a la licitación por la adquisición de los bienes de la requisición UPGM/DPE-LTF/002/2018 en la modalidad de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 2 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículos 30 tercer párrafo y 71 de su reglamento.

SE ADJUDICA los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 de la requisición UPGM/DPE-LTF/002/2018 al proveedor **J SÉ ALBERTO PÉREZ DE LA CRUZ**, propuesto por el área requirente y por ser la propuesta solvente que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acto siendo las 11:05 hrs. del día 6 de junio de 2018.

ATENTAMENTE

MGIP.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UPGM